



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Sociología

1. Denominación de la asignatura:

SOCIOLOGÍA

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

8599

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sociología

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Elena Nogueira Joaquín

4.b Coordinador/a de la asignatura

Mónica Ibáñez Angulo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso, Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública*

CG6: Trabajar en equipo

CG13: Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades

CG15: Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales

CG19: Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y en principio de igualdad entre mujeres y hombres*

CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética*

CE2: Comprender la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos*

CE3: Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas*

CE5: Comprender el comportamiento de los actores políticos*

CE6: Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos*

CE15: Adquirir la capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.*

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Conocer y comparar críticamente los distintos paradigmas sociológicos.
- Identificar y analizar las transformaciones sociales más relevantes de la sociedad occidental durante los dos últimos siglos.
- Corelacionar la dimensión sociocultural y la política.
- Integrar la investigación sociológica en la práctica política.
- Examinar los principales temas de debate en el mundo actual: migraciones, diversidad sociocultural, sostenibilidad.

Nota: Competencias y Contenidos de sostenibilización curricular, se encuentran señalados con *.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Bloque I: La investigación sociológica

1. Perspectivas sociológicas de la modernidad

La Sociología como una ciencia de la crisis.

- Principales procesos históricos, culturales, políticos y económicos que contribuyen a su formación.
- Las metáforas del Leviatán y el "noble salvaje"
- Modernidad y la "cuestión del orden"*.
- Modernidad y evolucionismo
- Mujeres sociólogas en el escenario de los "padres fundadores"**
- Sociología y Sociologías.

2. Métodos de investigación sociológica

- Métodos cuantitativos
- Métodos cualitativos.

Bloque II: Sociedad y Cultura

3. De la sociedad salarial a la posmoderna*

- La sociedad salarial
- El individuo y la protección social
- Transformación de los lazos sociales
- La estructura social de las "sociedades avanzadas".

4. La Cultura*

- La cultura y las culturas
- Relativismo cultural como modo de vida y como perspectiva analítica
- Diversidad cultural: inter-multicultural.

Bloque III: Sociología y actualidad - El mundo de hoy

5. Relaciones Sociales y estructura social en el siglo XXI

La participación social y política: nuevos movimientos sociales y de protesta

- Los movimientos migratorios transnacionales
- La Agenda 2030 desde un punto de vista sociológico*.

6. Modernidad vs Posmodernidad: Irrupción y ocaso de la Sociología

La irrupción del sujeto: Teoría Crítica y Psicoanálisis

- La Posmodernidad y los Estudios Culturales*.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8599&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases expositivas y expositivas dialogadas	CE2; CE 6; CG13, CG15; CG19	15	29	44
Clases Prácticas y Talleres	CE2; CE3; CE5; CE6; CE8; CG.19; CG23	12	8	20
Lecturas y elaboración de escritos	CE2; CE3; CE5; CE6; CE8; CG1; CG6; CG13; CG15; CG19; CG23; CG24	4	12	16
Presentaciones orales	CE2; CE%; CE6; CG23; CG24	6	12	18
Seminarios y debates	CE2; CE3, CE5; CE6; CE8; CG1; CG13; CG15; CG23	7	8	15
Tutorías	CE2; CE6; CG6; CG15; CG19	6	3	9
Ejercicio de investigación.	CE2, CE3, CE6; CE8; CG6; CG15; CG19; CG23; CE2; CE6; CG1	4	24	28
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

La asignatura se divide en una parte teórica y una parte práctica. Para superar la asignatura es necesario superar ambas partes de la asignatura (5/10 en cada una). La parte teórica se corresponde con los contenidos de los temas vistos en clase y las lecturas, y se evalúa a través de un examen final (40%) según calendario académico. La parte práctica consta de:

- Lectura, discusión y análisis de artículos e investigaciones (10%)
- Realización de un informe monográfico (ejercicio de investigación) (20%).
- Prácticas individuales y grupales en el aula y domiciliarias (30%).

Esta asignatura no recoge la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos/as alumnas/os que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria (art. 19.11 del Reglamento de Evaluación).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración y exposición de un informe monográfico (ejercicio de investigación)	20 %	20 %
Lectura, discusión y análisis escrito de artículos e investigaciones	10 %	10 %
Prácticas grupales e individuales en el aula y/o domiciliarias	30 %	30 %
Examen	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Las/os estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (art. 9.1, Reglamento de Evaluación de la UBU). La evaluación excepcional contemplará lo siguiente:

- Trabajos e informes (30%).
- Lecturas y análisis (30%).
- Examen (40%).

Las/os alumnas/os en esta situación tendrán tutorías de seguimiento OBLIGATORIAS



en formato presencial o virtual.

Es necesario que se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para superar la asignatura (examen, trabajos prácticos y en las lecturas y recensiones).

Las/os alumnas/os que se presenten a la convocatoria extraordinaria fin de grado tendrán que realizar una prueba con cuestiones teóricas y prácticas.

En el caso de las/os alumnas/os que participen en el programa Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases expositivas y expositivas dialogadas.

Lectura y discusión de artículos e investigaciones.

Búsqueda de información en distintos recursos (digitales y en papel)

Talleres de discusión.

Plataforma Moodle - Aula virtual de la asignatura

Tutorías (presenciales o virtuales)

TUTORÍAS:

Días y horas publicadas en el aula virtual.

14. Calendarios y horarios:

Disponibles en <https://www.ubu.es/facultad-de-derecho/informacion-academica/horarios/grado-en-ciencia-politica-y-gestion-publica>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)